



DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
Curso 2018-2019
2º BACHILLERATO. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y CONTENIDOS MÍNIMOS.
LECTURAS OBLIGATORIAS.

1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación:

0. **Examen inicial** al comienzo de curso como parte de la evaluación inicial del grupo. No lleva nota, sino que solo tendrá carácter diagnóstico: indicará al profesor y también al alumno de qué punto se parte al inicio de curso.

1. **La observación directa en el aula** nos permitirá valorar:

- . La actitud en el trabajo en grupo (respeto, colaboración, responsabilidad ante las tareas...)
- . El trabajo individual (interés, comportamiento, esfuerzo personal, deseo de superación...)

Para ello se emplearán los siguientes instrumentos:

- Resolución de ejercicios realizados en casa y en clase (comentarios de texto, resolución problemas sintácticos y análisis sintácticos).
- Actividades relacionadas con las lecturas o contenidos literarios (resúmenes, presentaciones, elaboración de temas...)
- Exposiciones orales (presentaciones sobre contenidos de Literatura).

2. Pruebas escritas:

Se realizarán dos **controles** o pruebas objetivas escritas por evaluación cuyos contenidos serán acordes con lo programado y trabajado durante ese periodo.

Cuando un alumno no se presente, por encontrarse enfermo, a las pruebas convocadas, deberá presentar un justificante médico al profesor de la materia para realizar el examen al

que no asistió. El profesor determinará, junto con el alumno, la fecha más apropiada para la realización del mismo.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La **calificación de la evaluación** se obtendrá ponderando:

90 % pruebas objetivas, exámenes. El valor otorgado en los exámenes a cada uno de los bloques de contenido (Comentario de texto- Sintaxis - Literatura) es del 30 %. Para que la puntuación de un bloque se pueda sumar al resto se ha de superar, al menos, el 30% de cada bloque.

Tanto la sintaxis como el comentario de texto se evalúan de manera continua y acumulativa. Sin embargo, cuando los contenidos de Literatura queden por debajo del 30% se deberá recuperar dicho contenido en una convocatoria específica durante el mes de abril. Con más de un tema con dicha calificación, se debe ir a la convocatoria final, en mayo.

El **examen final** de mayo versará sobre los contenidos bien del bloque de Lengua, bien del bloque de Literatura o de ambos, según el caso, no superados durante el curso. Si se suspende esta prueba, quedará pendiente toda la materia para la convocatoria extraordinaria de septiembre.

Aquel alumno que copie durante la realización de un examen o tenga a su alcance cualquier tipo de chuleta será expulsado de la prueba y calificado con cero en la misma. Si se trata del examen final de junio, el alumno deberá presentarse directamente a la prueba extraordinaria de septiembre. Se considerarán "chuleta" los aparatos electrónicos, teléfonos, relojes inteligentes, libros, apuntes... o cualquier anotación manuscrita sobre la piel que se lleve durante el examen.

10 % otros instrumentos de calificación: Comentarios de texto tipo EVAU, lecturas complementarias o tareas de redacción y exposición de temas de Literatura, planteamiento y resolución de problemas y análisis sintácticos.

Se entenderá que el alumno renuncia a este 10% si no participa en clase con la exposición de su trabajo personal sobre las actividades anteriores. En el caso de **trabajos escritos copiados total o parcialmente**, se invalidará este porcentaje del 10% en la calificación de la evaluación.

Tanto en trabajos como en exámenes, se penalizarán las faltas de ortografía (-0.25 puntos por falta y -0.1 punto por tilde) hasta un máximo de 1 punto. También puede penalizarse la falta de coherencia, cohesión o adecuación en un escrito o la presentación incorrecta. Por otro lado, la corrección caligráfica y expresiva podrá premiarse hasta un máximo de un punto en cada prueba.

La **calificación global del curso** se obtendrá ponderando la nota de las tres evaluaciones del siguiente modo: 30% (1ª evaluación), 30% (2ª evaluación) y 40% (3ª evaluación). Se considerará que la materia está aprobada cuando una vez realizada la ponderación anterior se obtenga una calificación mínima de 5 puntos. Si la nota obtenida no llega a 5, el alumno tendrá la materia suspendida y podrá presentarse a las pruebas extraordinarias de septiembre para recuperarla.

3. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS.

BLOQUE 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

Est.LE.1.2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.

Est.LE.1.4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.

Est.LE.1.4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.

BLOQUE 2: Comunicación escrita: leer y escribir

Est.LE. 2.1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.

Est.LE.2.1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.

Est.LE.2.1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.

Est.LE. 2.3.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica, planificando su redacción, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.

Est.LE.2.4.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.

BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua

Est.LE.3.2.1. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

Est.LE.3.4.1. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.

Est.LE.3.6.2. Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico,

periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.

Est.LE.3.7.1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.

BLOQUE 4: Educación literaria

Est.LE.4.1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.

Est.LE.4.2.1. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento al que pertenece, con especial atención a la literatura aragonesa.

Est.LE.4.3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativas de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

4. LECTURAS OBLIGATORIAS

- ***Romancero gitano*** de F. García Lorca. (Editorial Akal).
- ***La fundación*** de A. Buero Vallejo, (Editorial Austral).
- ***Los santos inocentes*** de Miguel Delibes (Editorial Austral).